



PAN propone fondo de apoyo para buscadoras

El jefe de la bancada del PAN en la Cámara de Diputados, José Elías Lixa, anunció que, en complemento con la iniciativa presidencial, impulsarán una reforma que prevé el establecimiento de un fondo de apoyo a las madres buscadoras.

Dijo que el subejercicio de más de mil millones de pesos registrado en la Comisión Nacional de Búsqueda en el presupuesto de 2024 muestra que existen recursos que bien podrían canalizarse para apoyar a las familias de las personas desaparecidas.

Consultado sobre el monto que se requeriría para darle viabilidad a la propuesta que el PAN impulsará en esta

Cámara y en el Senado, comentó que alrededor de 900 millones de pesos sería la cantidad mínima para respaldar a las madres que, hasta ahora, remarcó, continúan sin contar con la asistencia del Estado mexicano.

“No sólo exigimos que la Comisión encargada de las búsquedas ejerza el recurso que le es asignado... sino que exista un fondo adicional que apoye a las madres buscadoras”, planteó.

“Que la desaparición forzada sea clasificada como un crimen de lesa humanidad, para que se tenga toda la celeridad y toda la capacidad del Estado; que se incluyan estándares internacionales en el proceso de búsqueda, y nuestra iniciativa definitivamente excluye esta preocupación ciudadana por el control de datos a partir de la CURP”, detalló el legislador panista.

— Ivonne Melgar